

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 mañana Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SÉ SUSCRIBE

EN LA REDACCIÓN, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'30 mixto, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, 11 m. mixto y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, 11'35 mañana, mixto y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Conrado confesor. En el Martirologio romano no se hace en este día memoria de tal santo; sin embargo el día 15 de este mes del año 1152 murió en Palestina un monarca muy piadoso que llevaba aquel nombre, hijo de Federico duque de Suevia, que invitado por san Bernardo pasó al frente de un numeroso ejército á la conquista de la Tierra Santa.

CULTOS.—Mañana sábado.—En las Teresas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis; á las diez el ejercicio mensual del día 19 en honra de S. José. Por la tarde á las seis, despues del rosario; continuará el Triduo, y en seguida la reserva.

El ejercicio del día 19 dedicado al Patriarca San José se practicará en Santa Cruz, Socorro, Merced y San Antonia de Viana á las siete. En San Francisco y San Nicolás á las once y cuarto, con exposición, San Cayetano á las doce. En Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Magdalena y Santa Clara al anocheecer, con exposición, y en San Nicolás sin exposición.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolás á la Virgen de Lluch.

CORREO DE AYER.

De los periódicos recibidos por vía de Alcudia tomamos las siguientes noticias:

Paris 13 de Febrero.

La renovacion de las hospitalidades contra las instituciones religiosas, de que hablé á usted, sigue acentuándose. Evidentemente M. Gambetta y el oportunismo, para desembarazarse de los radicales hasta las elecciones próximas, quieren ocuparlos y distraerlos con los jesuitas y con el clero.

Trátase ante todo de un proyecto de ley presentado á la Cámara de diputados para quitar á ciertos establecimientos religiosos, provistos por otra parte de todas las autorizaciones legales, el uso de los inmuebles que desde largos años tienen en arriendo, y pertenecen al Estado ó al ayuntamiento de Paris. Por ejemplo, las Hermanas de San Vicente de Paul ocupan en Paris un vasto edificio en que está instalada desde dos siglos la direccion del instituto y su noviciado. En él se albergan unas 400 religiosas que se dedican á la curacion de todas las enfermedades, de todos los contagios, de todas las llagas sociales. Pero el edificio pertenece al ayuntamiento de Paris, y el proyecto de ley propone que se las espulse de allí para dar al edificio otro destino.

Otro ejemplo: en las montañas del Delfinado los cartujos ocupan en las más altas peñas, en la region más áspera y más inculta, terrenos que desmontan y por los que pagan un arriendo al Estado. Se quiere tambien expulsarlos, recobrando esos terrenos improductivos, que sin duda no se podrán arrendar á nadie, que están cubiertos de nieve la mitad del año y en los que los cartujos se vienen perpetuando de 800 años acá; pero que importa. Lo que se quiere precisamente es obligar á los religiosos á partir, y puesto que no se ha podido disolverlos; se quiere á lo menos expulsarlos de su asilo agreste, donde sólo tienen por compañeros habituales las águilas y las gamuzas.

En vano los oradores católicos han mostrado todo lo odioso de semejantes medidas, recordando los eminentes servicios prestados á Francia por los religiosos que se trata de eliminar, y en particular por las admirables hermanas de San Vicente de Paul: la mayoría republicana ha sido implacable, y el proyecto de ley se ha tomado en consideracion por 323 votos contra 123.

En desquite, y despues de haberse mostrado tan inexorable con todos los que visten hábito religioso,

la misma mayoría radical se ha enternecido al pensar en la suerte de los asesinos, y ha tomado en consideracion una proposicion de M. Luis Blanc que tiende á suprimir la pena de muerte.

Conviene repetir sin cesar con respecto á esto la frase decisiva y gráfica de Alfonso Karr: «Enhorabuena, suprimamos la pena de muerte pero que comiencen los asesinos.»

Algunos admiradores fanáticos de Victor Hugo están preparando una gran demostracion para celebrar el septuagésimo nono cumpleaños del poeta, el día 26 de este mes. Háblase de pasar por delante de la morada de Victor Hugo un verdadero regimiento de escritores, de representaciones teatrales de sus producciones, de regalarle un precioso objeto de arte en testimonio de admiracion pública, y otros actos por el estilo.

Más importantes que todo esto son los curiosos ensayos de electrófono que se verificaron ayer en las salas de la Bolsa en presencia del presidente de la república y de varios ministros. Tratóbase de ensayar la trasmision instantánea de la palabra entre Paris y Lion. La distancia es enorme, y el resultado parecía muy quimérico. Sin embargo ha sido felicísimo, y el sonido se recogió con tanta precision como en un intervalo de pocos kilómetros.

Si esta admirable aplicacion científica logra establecerse y generalizarse, podré en breve hablar con V. mis correspondencias y ganar cuarenta y ocho horas, remitiéndolas de viva voz por medio de un electrófono.—O.

MADRID 14 DE FEBRERO.

El Sr. Alonso Martinez ha celebrado hoy una larga conferencia con el general Martinez Campos en el palacio de Buenavista.

— Dice anoche un colega: «Los cambios de gobierno en España, siempre son ocasionados á explosiones de cierto género.

Ahora, que nosotros sepamos, solo ha habido un choque en un pueblo de la provincia de Murcia, del cual han resultado dos heridos; y un conato de motin en Tortosa contra las casillas de los consumos, que al fin se ha desvanecido, por las noticias recibidas, hoy sin ulteriores consecuencias.»

— Anoche se vió tan concurrido el despacho del señor ministro de la Gobernacion, que apenas podía darse un paso por aquel vastísimo salon.

— El presidente del Consejo ha estado en Palacio á la hora de costumbre, saliendo de la Real estancia despues de la una.

En la antecámara se encontró con el embajador de Francia, que tambien ha ido á ver á S. M., conferenciando el Sr. Sagasta con dicho diplomático sobre asuntos generales de política durante diez minutos.

— No es cierto, como indican algunos periódicos, que el gobierno haya resuelto que las nuevas elecciones de diputados á Cortés se verifiquen en mayo.

El gobierno no se ha ocupado de este asunto; ni siquiera se puede calcular cuándo se publicará el decreto disolviendo las Cámaras hoy en suspenso.

— Dábase como seguro esta tarde que el señor D. Santiago Angulo será nombrado director del Banco de España.

— El señor marqués de Monistrol ha presentado la dimision del cargo de consejero de Sanidad.

— En Gijon ha ocurrido una catástrofe en la calle del Marqués de Casa-Valdés, á causa de la explosion de cierta cantidad de dinamita que la viuda de Robles tenia en su establecimiento pirotécnico.

La chayola, que ocupaba una superficie de 10 á 12 piés en cuadro, estaba construida de madera en su mayor parte y alguna piedra, con la cubricion de teja. Cuando ocurrió el suceso, estaban dentro la propietaria, un hijo político, un nieto y un oficial. Las causas que produjeron la explosion se ignoran, pero se conocen sus resultados que por desgracia son bien horrosos.

Tres de aquellas personas fueron estraidas ya carbonizadas de entre el monton de ruinas; sola-

mente al oficial se le estrajo con señales de vida, aunque en un estado gravísimo, falleciendo á las pocas horas. Apenas se tuvo conocimiento de la ocurrencia en el centro de la poblacion, una muchedumbre se dirigió al punto de la catástrofe, donde se constituyeron las autoridades judicial y municipal, el jefe del orden público y la guardia civil.

— A las pequeñas explosiones de entusiasmo habidas en una pequeña localidad de Murcia, que produjo tres muertos y varios heridos, y al conato de incendio de las casillas de consumos en Tortosa, no se sabe si habrá que añadirse algo lamentable ocurrido en Béjar. Anoche se telegrafió repetidamente á Salamanca, ordenando que se adoptaran precauciones en Béjar si así lo estimaban las autoridades oportuno.

— Parece que se ha sondeado de nuevo el ánimo del Sr. Cánovas sobre si se prestaría á votar los presupuestos y la ley fijando las fuerzas del ejército de mar y tierra y que la contestacion ha sido negativa, fundando su actitud en que tiene tiempo el partido gobernante para traer nuevas Cortés.

Segun el art. 88, título 12 de la Constitucion, se fijarán las fuerzas de mar y tierra todos los años antes del 30 de junio. Sin este requisito, ni es legal la existencia del ejército, ni el tribunal de Cuentas puede aprobar las que se presenten por el ramo de Guerra.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 15.—La Gaceta publica los Reales decretos nombrando subsecretario del ministerio de Estado al Sr. Mendez Vigo, concediendo indulto á la prensa comprendiendo las causas que se siguen en los tribunales ordinarios y nombrando intendente militar de Cataluña al Sr. Tapia.

S. M. el Rey preside en estos momentos un Consejo de ministros.

A principios de agosto se procederá á nuevas elecciones de diputados á Cortés.

El Sr. Camacho se ocupa en la redaccion del proyecto de presupuestos.

D. Bernardo Iglesias, antes de marchar á Barcelona, tomará posesion de la plaza de consejero de Estado.

Se prepara en Madrid un gran meeting en favor de la abolicion inmediata de la esclavitud.

Mañana celebrarán una reunion los diputados y senadores demócratas.

D.ª Baldomera ha marchado á Francia.

En el Consejo de ministros de hoy se tratará de los mandos militares.

El señor Posada ha sido nombrado gobernador civil de Gerona y D. Bernardo Iglesias interino de Barcelona.

El señor Sagasta ha hecho una afectuosísima acogida á los comisionados de Barcelona.

Se ha aplazado el nombramiento definitivo de gobernador de Barcelona. El señor Iglesias despues de tomar posesion del cargo de consejero de Estado desempeñará interinamente el gobierno de Barcelona.

Reina tranquilidad en los banquetes democráticos de las provincias.

El Consejo de ministros de hoy se ocupará en la combinacion militar y diplomática.

Paris 15.—Monseñor Duquisnay, obispo de Limoges, ha sido nombrado arzobispo de Cambrai.

La Cámara de diputados ha aprobado una enmienda de Mr. Globet autorizando al Gobierno para prohibir la entrada en Francia de los periódicos extranjeros. Tambien ha aprobado otra enmienda de M. Floquet para que sean juzgados por el jurado los ultrajes al presidente de la república, á los jefes de Estado extranjeros y á los embajadores.

El radical Segismundo Lacroix ha sido elegido presidente del Consejo municipal de Paris.

Roma 15.—El príncipe Amadeo tuvo que guardar ayer cama, pero hoy está mucho mejor.

Madrid 15.—S. M. el Rey ha firmado varios nombramientos de Marina.

Es probable que las elecciones se aplacen hasta el mes de Setiembre.

Los ministros de Marina, de la Gobernacion y de Hacienda han despachado con Su Majestad el Rey.

Los jefes de los conservadores liberales aconsejan á los alcaldes que se abstengan de dimitir.

Los tradicionalistas activan sus trabajos para luchar en las elecciones.

Se dice que el general Serrano va á ser elevado á la dignidad de príncipe con tratamiento de Alteza, pero ántes se resolverá la cuestion del principado de Asturias.

En la semana próxima volverán á publicarse los periódicos suspendidos y algunos de los suprimidos.

Los posibilistas se reunirán mañana en casa del Sr. Castelar para acordar la conducta que han de seguir. Es probable que decidirán la inteligencia con los demócratas en las cuestiones electorales.

Los comisionados constitucionales de Barcelona han tenido una conferencia amistosa con el ministro de la Gobernacion.

GACETILLA LOCAL.

Dice *El Isleño* de ayer:

El ÁNCORA en su réplica de ayer abandona el punto principal de nuestra disidencia y escoge lo que le conviene. Ya le hemos dicho que no discutiremos cuestiones teológicas porque de seguro quedaríamos vencidos. Pero, ¿no le parece á EL ÁNCORA que sus brios de hoy no están en armonía con su retirada de ayer.

¿Cuál es el punto principal? ¿No es por ventura si EL ÁNCORA ha obrado bien ó mal en lo que hizo? EL ÁNCORA para justificar su conducta ha presentado varias máximas entresacadas del Evangelio. ¿Sabe *El Isleño* sacarlas de otro libro mejor? ¿Tiene algo que alegar contra su autoridad?

Aducidas las razones y autoridades con que hemos apoyado nuestra conducta seguida con *El Comercio*, conducta que estamos prontos á llevar adelante con todos aquellos colegas que á semejante acuerdo se hagan acreedores, EL ÁNCORA mira muy risueña y tranquila que la prensa periódica, es decir, esa media docenita de ciudadanos que modestamente se atribuyen la representación del público balear, despues de las excitaciones públicas y de los compromisos secretos que el caso requiere, se hayan ido animando poco á poco á sentarse *pro tribunali* y dictar contra nosotros infelices un fallo condenatorio, que no por ser en causa propia deja de aparecer imparcial, ni por carecer de considerandos razonados deja de presentarse autorizado con el luminoso apoyo del compañerismo, que en el caso presente casi se confunde con el de complicidad.

Descartemos, como es justo, esos tres compañeros, especie de triunvirato fraternal cuyas luces combinadas forman en el horizonte del porvenir el iris esplendoroso de la esperanza patria. (Si bien no podemos menos de censurar de paso la conducta del que no ha tenido valor para seguir á sus compañeros por la gloriosa senda de la desgracia). Nos quedamos con dos solos jueces, antiguos y acreditados ambos, *El Isleño* y *El Diario*.

El Isleño se adelantó á exponer su sentencia y tuvimos el honor de contestarle punto por punto, rebatiendo una á una y extensamente todas sus consideraciones. Sino que el colega ha estado tan amable con nosotros que, por no molestarnos sin duda, ha precindido de contestar concretamente á ninguno de nuestros argumentos, y con la prudencia de un experto veterano se ha batido en retirada abandonándonos toda la línea, yendo á guarecerse ¡quién lo dijera! tras los parapetos inexpugnables de *El Diario*.

Lo gracioso del lance está en que *El Isleño* al acogerse á *El Diario*, no ha reparado en el foso que los separaba y se ha precipitado en él con armas y bagages.

El Isleño condenaba la conducta de EL ÁNCORA. *El Diario* «(que habla siempre con independencia é imparcialidad)» la censura y la escusa á la par.

El Isleño, colocado entre dos litigantes, condenaba al uno y se ponía al lado «no del ofensor sino de la razon.» *El Diario* (siempre guiado por su criterio «sumamente imparcial é independiente») sale del paso negando la *razon* á todos y condenándolos á los dos como *ofensores*.

Nosotros, colocados bajo la indiscutible competencia del venerable decano de la prensa palmesana, sólo tenemos un ruego humilde que dirigirle, y es que ya que su fallo ha de ser la última palabra en el asunto, no permita aparezca como arbitrario y caprichoso, sino que, tomando en cuenta nuestras razones y autoridades, las vaya contestando por su orden, á fin de que esa fórmula, un poco autoritaria, nosotros hubieramos hecho, nosotros hubieramos dicho etc. aparezca convenientemente apoyada en convincentes considerandos.

De paso podrá resolvernos una duda: que se nos ocurre: dice *El Diario* hablando de la prensa que «todo se dirige á un mismo fin, que es el bien de la sociedad, aunque diferimos en los medios que debemos adoptar para obtener aquel beneficio.» La duda que exponemos á su elevado criterio es: dado caso que hubiese un periódico que se propusiese descatalogar (lo que no es de suponer), si en tal caso todos nos dirigiríamos también á un mismo fin; si el catalogar y el descatalogar al pueblo sería igualmente el bien de la sociedad; y si se ha de decir que la prensa catalogadora y descatalogadora difiere en los medios como afirma el respetable decano y no más propiamente en los fines.

Seguros de que *El Diario* nos honrará con sus respuestas categóricas, esperamos poder departir amistosamente con tan autorizado compañero.

Nos escriben de Binisalem que el último domingo se verificó una fiesta dedicada por la Asociación de hijas de María á la Inmaculada Reina del cielo. Preparadas anteriormente por el Sr. Económico con tres días de ejercicios espirituales, se acercaron el domingo á la sagrada mesa con un fervor y una devoción edificantes. En el ofectorio de la misa mayor predicó el conocido orador D. Rafael Cabrer y propuso por modelo á las asociadas las virtudes de Santa Teresa de Jesús.

Por la tarde, despues de los actos de coro el Pro. D. Guillermo Villalonga dirigió prudentes consejos á las hijas de María para perseverar en la buena senda que han emprendido, terminando tan religiosos actos con un solemne *Te-Deum*.

Felicitemos al pueblo de Binisalem por la fe y piedad de que da tan elocuentes pruebas.

Ayer se publicó el siguiente Boletín oficial extraordinario:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado 1.º.—La Gaceta de Madrid del día 12 del actual publica los Reales decretos siguientes:

«De acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en admitir la dimision que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Baleares me ha presentado D. Ismael Ojeda; declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.—Dado en Palacio á once de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

«De acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Baleares, á D. José Antonio Gutierrez de la Vega, ex-Diputado á Cortes. Dado en Palacio á once de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

En su virtud en el día de hoy ceso en el mando superior civil de esta provincia, del cual queda encargado interinamente el Sr. Secretario de este Gobierno, D. Emilio Vivanco y Menchaca.

Y he dispuesto hacerlo público por medio de este Boletín EXTRAORDINARIO para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y del público.

Palma 17 Febrero de 1881.—Ismael de Ojeda.

Ayer tuvimos la satisfacción de recibir un atento B. L. M. que el Sr. D. Ismael de Ojeda ex-gobernador de esta Provincia dirige á nuestro Director.

El Sr. Ojeda, antes de marcharse de esta isla en donde se ha grangeado tantas simpatías, como autoridad, tiene la galantería de manifestarnos su agradecimiento y los sentimientos de su más sincera gratitud.

Agradecemos la fina atención de que hemos sido objeto.

En el vapor de ayer salió para el continente el Sr. D. Ismael de Ojeda ex-gobernador de esta Provincia. Una multitud de amigos y personas distinguidas fueron á despedirle.

Alcanzamos unos tiempos en que ni hasta á los periódicos se puede dar crédito, lo cual es mucho decir, dada la importancia que nadie puede negar á lo que se llama *el cuarto poder del Estado*.

La prueba al canto.

Días pasados dijimos, tomando la noticia de un periódico del continente, que el insigne historiador Cesar Cantú había fallecido en Lisboa. Ayer vimos en un artículo publicado por *La Epoca* que el sabio escritor había muerto sí, pero no en Lisboa sino en Milan: y por fin leímos que *L'Italia*, periódico de Roma afirma terminantemente que el ilustre italiano no ha muerto en Lisboa, ni en Milan, ni en ninguna parte, sino que está vivo y muy vivo disfrutando de perfecta salud.

Ahora juzgue por sí mismo el prudente lector, y decídase por la noticia que mejor le parezca.

Llamamos la atención de la guardia municipal sobre un hecho que se repite todos los días, á la

misma hora, la una y media de la tarde poco más ó ménos, en la calle de Zanoguera. Dos grupos de mozalvetes se ocupan en apedrearse mutuamente tomando sus posiciones, unos en la referida calle, y otros en la muralla vecina.

Como esto puede ocasionar desgracias ó, cuando no, incomodidades á los transeúntes, esperamos que los encargados del orden público sabrán calmar los ardores bélicos de los precoces guerreros.

En la tarde de ayer se armó una contienda entre dos hombres que por cuestiones personales vinieron á las manos.

Acudieron en seguida á departirles algunos vecinos y soldados de Sanidad militar, que no consiguieron su objeto sino despues de haberse inferido algunas heridas los dos contendientes. La guardia municipal los condujo á Capuchinos.

Segun hemos leído en un periódico del continente, el Sr. Camacho, en vista de los conflictos que han ocurrido en provincias con motivo de la cuestion de las monedas lisas de plata, dictará de un día á otro órdenes restableciendo el curso forzosó de estas monedas, hasta que se declaren oficialmente retiradas de la circulación.

Ayer se dió fin á la representación de los *Pastoreles*, que desde mucho tiempo hacía, continuaba en el Colegio de la Inmaculada Concepcion dirigido por las Sritas. Rubí. Aquellas sencillas funciones han proporcionado á sus numerosos y cotidianos espectadores gratas é inocentes veladas, aplausos nutridos á las niñas representantes, y mil plácemes á la Sra. Directora del Colegio que así procura la instrucción, la educación y un inocente solaz á sus tiernas discípulas.

Dice un colega que han desaparecido dos toreros de un faro de la costa de Ibiza que habían salido en un bote. Ignoramos si á estas horas se ha podido averiguar su paradero.

En la mañana de ayer fondeó en este puerto, procedente de Mahon, el vapor *Menorca* con 29 pasajeros, mercancías y balija.

Por la tarde salió para Valencia el *Jaime II*, con la correspondencia, 18 pasajeros y cargo.

Los cadáveres conducidos al cementerio en el día de ayer fueron un varon en carruaje de 4.ª clase y cuatro mujeres en el de 3.ª.—Cantidad recaudada 32 pesetas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 4'45 t.

Recibido el 17 á las 6'15 t.

En el Consejo presidido por el Rey se ha aprobado el programa del gobierno que ofrece aminorar el déficit y arreglar la Hacienda.

El Sr. Posada Herrera será nombrado presidente del Consejo de Estado.

3 por 100: Interior, 21'47.— Exterior, falta.— Bonos, 99'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado 21'40.—Fin 21'40.—Banco de España, 299'00.—Barcelona 3 por 100 interior contado, 21'30.—Coloniales, 145'75.—Nortes 91'75.—Palma 3 por 100 interior contado, 21'275.

ANUNCIOS.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el día 1.º del próximo Marzo de diez á doce de la mañana en los días no festivos, quedará abierto en las oficinas de esta sociedad el pago del dividendo activo, acordado por la Junta General en 17 de Enero último.

Tambien quedará abierto en el mismo día y horas señaladas el pago á los señores obligacionistas, del 10 pS de los beneficios líquidos, ascendiendo á 788 pesetas por obligacion.

Palma 15 Febrero de 1881.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

DEPÓSITO DE CABALLOS PADRES DE LAS BALEARES.

El día 1.º del próximo Marzo se principiará la monta gratuita de yeguas por los caballos de este Depósito en las paradas de Manacor, La Puebla y ésta Capital: y el día 2 del indicado mes en la de Mercadal de la isla de Menorca.

Palma 17 Febrero de 1881.—El Director del Depósito, Gabriel Martorell.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 18.—4.ª DE ABONO.—ÚLTIMA QUINCENA.—El drama en 4 actos GUILLERMO TELL.

Entrada á localidades 3 rs. Id. al Paraiso 2. A las 7 y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.